

INFORME DE NECESIDAD y/o PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUTOBUS PARA TEMPORADA 2020-2021 Y 2021-2022

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
(CANTUR, S.A.)

INSTALACIÓN

Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

ANTECEDENTES

La Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo, lleva desde su creación, trasladando a los trabajadores desde Reinoso hasta la base de la estación, tal y como viene reflejado en el Convenio Colectivo de CANTUR S. A.

NECESIDAD

De cara a las dos próximas temporadas de nieve (2020-2021 y 2021-2022), surge de nuevo la necesidad de realizar un contrato con una Empresa que se dedique al transporte de viajeros y que realice el servicio entre Reinoso y la estación de Esquí y montaña Alto Campoo. Además de dicho servicio de transporte, los días de gran afluencia de clientes durante la temporada de nieve, este vehículo, deberá de estar disponible en el lugar estipulado entre ambas partes, para realizar el traslado de turistas desde el poblado de Brañavieja, hasta la base de la estación de esquí.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato será de dos temporadas de invierno, (siempre contando con la existencia de nieve en las pistas y que la situación sanitaria actual por pandemia lo permita)

desde la última semana de noviembre, hasta el 2 de mayo aproximadamente. Finalizando contrato al cierre de la temporada de esquí y previo aviso de la instalación al contratista.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El precio estimado de dicho contrato es de 96.568,00€ + IVA,

La valoración unitaria de los diferentes servicios, calculados en base a los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, así como, los costes derivados de la ejecución material de los servicios, y los gastos generales de estructura y beneficio industrial, se obtiene un total de :

Distribución por tipo de servicio:

- **Traslado de personal de Cantur S.A desde Reinos a la Estación de Esquí de Alto Campoo y regreso:**

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 240 € por día de transporte realizado por autobús grande (Independientemente de si se solicita uno o dos autobuses, se mantiene precio).

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 164 € por día de transporte realizado por autobús pequeño (Independientemente de si se solicita uno o dos autobuses, se mantiene precio).

- **Traslado de esquiadores y Turistas entre la estación de Esquí de Alto Campoo y Brañavieja con el mismo autobús que realiza el servicio de traslado de personal:**

(Independientemente si es uno, o dos autobuses, se mantiene precio)

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 185 € por día de transporte realizado por autobús grande

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 115 € por día de transporte realizado por autobús pequeño

- **Traslado por otro autobús auxiliar, el cual no se encuentra en la estación de esquí, para el traslado de esquiadores y turistas entre la Estación de Alto Campoo y Brañavieja.**

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 354€ por día de transporte realizado autobús grande

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 270 € por día de transporte realizado autobús pequeño

Las utilizaciones previstas para una temporada de máxima afluencia pueden ser:

- *322 servicios autobús grande para transporte de personal CANTUR S.A*
- *4 servicio autobús pequeño para transporte de personal CANTUR S.A*
- *80 servicios de permanencia para el transporte en autobús grande de clientes entre Brañavieja y la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo*
- *4 servicio de permanencia para el transporte en autobús pequeño de clientes entre Brañavieja y la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo*
- *8 servicios de refuerzo con autobús auxiliar grande para el transporte de clientes entre Brañavieja y la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo*
- *2 servicios de refuerzo con autobús auxiliar pequeño para el transporte de clientes entre Brañavieja y la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo*

RESPONSABLE DEL CONTRATO

La recepción de dicho servicio se efectuará en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campo en presencia de D. Miguel Ángel López Fernández como Jefe de explotación, responsable del área.

Ejercerá como director del contrato de servicios, el Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se establecen los siguientes criterios automáticos de valoración de las propuestas, que serán considerados para la adjudicación del contrato, de acuerdo con la siguiente ponderación:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA (Se valorará hasta un máximo de 75 puntos):

Obtendrá 75 puntos la oferta económica más baja, valorándose las ofertas parciales de los servicios solicitados en forma proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula, que será aplicable a cada uno de los precios máximos del apartado 8 de este pliego.

$$\text{Puntuación licitador} = 75 \times \frac{\text{Oferta Económica más baja}}{\text{Oferta Económica del Licitador a baremar}}$$

CRITERIO 2. REQUISITOS OBJETIVOS DEL SERVICIO (Se valorará hasta un máximo de 25 puntos):

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
2 - Criterios no evaluables económicamente		25 puntos
2.a	<p>Tiempo de respuesta en la ejecución del servicio ante incidencias. Se graduará la puntuación en función del tiempo de respuesta ante incidencias que pudieran producirse en el servicio de acuerdo con la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera que se responderá hasta 30 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentre ubicados a una distancia máxima de 10 km o menos del origen/destino de la ruta: 10 puntos • Se considera que se responderá entre 31 y 45 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 10 km y hasta 20 km inclusive del origen/destino de la ruta: 6 puntos • Se considera que se responderá entre 46 y 60 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 20 km y hasta 30 km inclusive del origen/destino de la ruta: 3 puntos • Se considera que se responderá en más de 60 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 40 km inclusive del origen/destino de la ruta: 0 puntos 	10 puntos
2.b	<ul style="list-style-type: none"> • Edad media de la flota. Se tomará en consideración el número total de vehículos que oferte la empresa, para lo que deberá presentar copia de la documentación de cada vehículo ofertado. • Edad media de la flota igual o menor a 8 años: 5 puntos • Si la edad de la flota es superior a 8 años e inferior a 12 años se aplicará la siguiente fórmula: (12-Edad media) • Si la edad de la flota es igual o superior a 12 años: 0 puntos. 	5 puntos
2.c	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideraran 10 puntos si se ofrece disponibilidad de espera (de una hora y media) del autobús que transporta el personal de la mañana, hasta las 10h 00' en que se toma la decisión de si se realiza el transporte de clientes entre Brañavieja y la estación. 	10 puntos

TOTAL	25 puntos
-------	-----------

En Alto Campoo a 06 de Octubre de 2020

A propuesta

Vº Bº



Miguel Anel López Fernández
Jefe de Explotacion



Joan Anton Font Serrano
Director Estación Alto Campoo

